

MINUTA
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)
"PARQUE QUILICURA"

Titular Inmobiliaria Todos Los Santos

Esta alcaldía ciudadana informa a la comunidad que el día 04 de febrero de 2022, comenzó el proceso de calificación ambiental, del proyecto (DIA) "**Parque Quilicura**" de la inmobiliaria Todos Los Santos; el titular informa el proyecto que se desarrollará por etapas y consiste en la construcción de:

- **50 edificios residenciales de 8 pisos de altura con un nivel subterráneo,**
- **1.600 viviendas, 18 locales comerciales,**
- **1.861 estacionamientos vehiculares** (1.600 unidades para viviendas, 41 unidades de visitas -incluido 4 unidades de 30 m2 para camiones -, y 220 unidades para comercio) **y 994 estacionamientos para bicicletas.**
- **El terreno en donde se localizará el Proyecto cuenta con una superficie de 104.483,68 m2, el cual se subdivide en 6 lotes** (Lotes 5A, 5B, 5C, 5D, 5E y 5F). **(Ver Plano de Ubicación)**

La primera etapa consta de ocho subetapas constructivas, en donde se contempla, la construcción de edificios, estacionamientos y urbanizaciones (áreas verdes, solución de aguas lluvias, conexión de agua potable y alcantarillado etc.). La primera subetapa incluirá la materialización del perfil de las vías Av. Lo Cruzat y Av. Lo Marcoleta. La segunda etapa del Proyecto consta en el desarrollo de equipamiento comercial en el Lote 5B de superficie de terreno neta de 13.472,67 m2.

El Proyecto debe someterse SEIA, según lo indica el art. N° 10 de la Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 3° del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, según lo establecido en el literal h.1.3, por **tratarse de un Proyecto inmobiliario que consulta la construcción de más de 300 viviendas.**

Para conocimiento de la comunidad, los antecedentes de la Declaración de Impacto Ambiental, se encuentran disponibles para consulta pública en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental **www.sea.gob.cl**.

La Ley N°19.300, dispone que el SEA, podrá decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días, siempre que lo **soliciten a lo menos 2 personas jurídicas, a través de sus representantes o como mínimo 10 personas naturales directamente afectadas.** La solicitud debe hacerse por escrito y presentarse en Miraflores N°178, piso 3, Comuna de Santiago o en la oficina de partes virtual disponible en el sitio web www.sea.gob.cl, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados **desde la publicación del proyecto en el Diario Oficial.**

La Municipalidad estará informando a través de sus canales oficiales, de los procesos del proyecto DIA "Parque Quilicura" y las fechas en que deben realizarse las solicitudes de Participación Ciudadana (PAC)



Plano de Ubicación Proyecto DIA "Parque Quilicura"

